

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. Provincias, trimestre. Extranjero, semestre. Anual. En pago adelantado. Para revendedores, 25 ejemplares.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 8. En 2.ª y 3.ª plana, id. id. 6. En 4.ª plana, id. id. 4. Retiros, realines, y comunicados á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

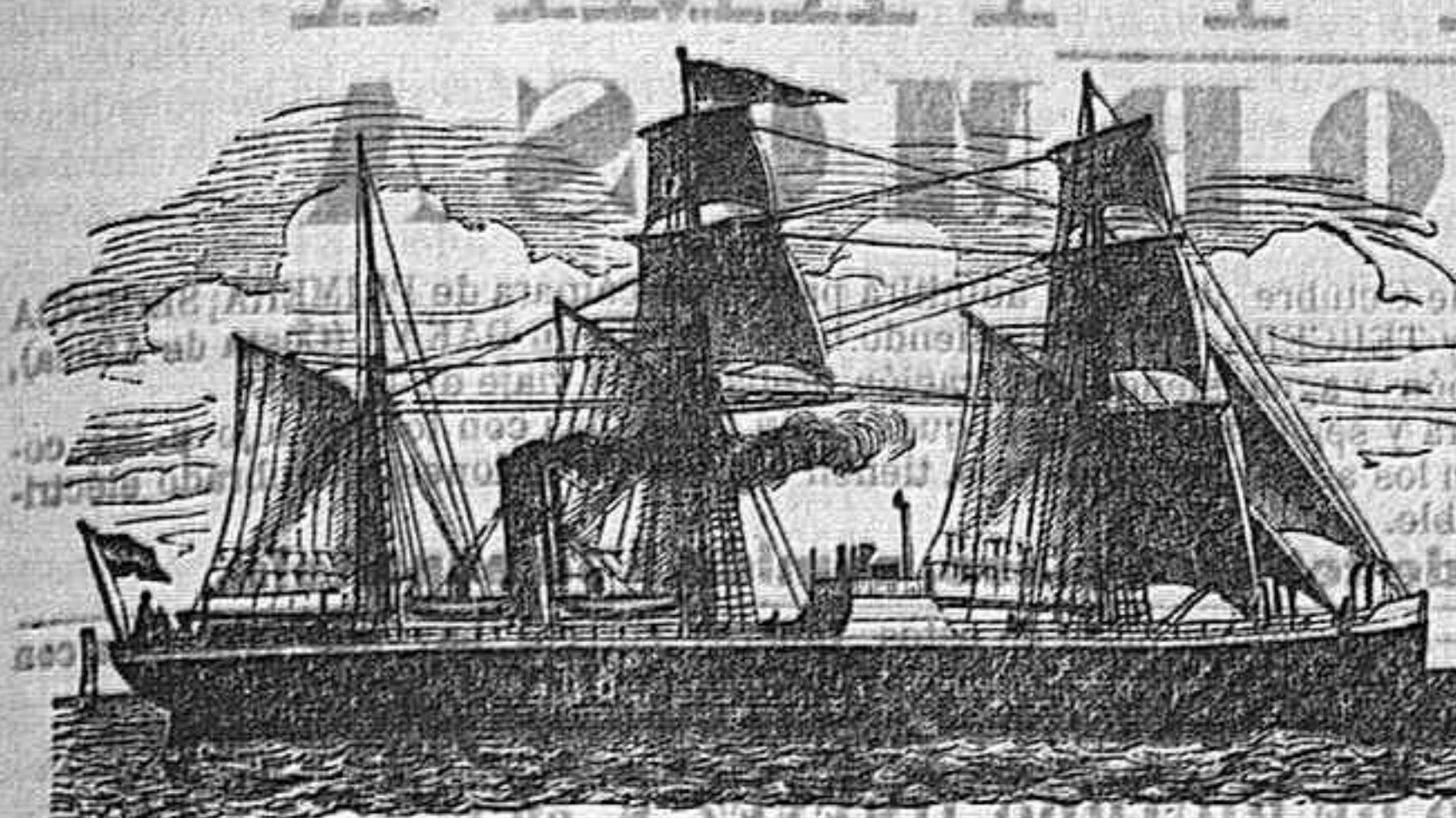
OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NUM. 2. TELÉFONO, NUM. 121.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

El rápido vapor ERNY de la Compañía Austro Americana

se encuentra en puerto cargando para NEW YORK.



Deseoso de atender á las cortísimas peticiones de los señores Cargadores, la carga irá con Catálogo Limpio, cuya condición se hará constar en los conocimientos de embarque. También se garantiza que la duración del viaje no será mayor de "once días".

Agente, M. Berjón.

SICULA AMERICANA Vapores correos rápidos para New York

El rápido y acreditado vapor

SAN GIOVANNI

estará en puerto el 12 del corriente y saldrá el mismo día directo para New York. Hay que pedir cabida con anticipación.

Agente, Antonio González Egea.

La Junta de Obras del Puerto.

La superioridad.

En el lenguaje feudal empleado para la redacción del reglamento general de las Juntas, hemos encontrado una palabra sonora que merece detenido estudio y capítulo aparte: LA SUPERIORIDAD. Quien no sepa quien es la superioridad, que haga, que es lo que no hace, para qué sirve y para qué no sirve, difícilmente tendrá clara idea de la gravedad de nuestros males, en este orden de relaciones públicas que á la construcción, administración y conservación de los puertos se refieren.

La Superioridad, no es un organismo: lo son varios, la constituyen unas cuantas entidades y personalidades, investidas de autoridad superior á la de las Juntas. La Superioridad, pues, vista desde la Junta de Obras del Puerto, es una entidad suprema colocada en las alturas de la administración, autoridad que inspecciona, vigila, aprueba, rectifica y rige la labor de las Juntas.

La Superioridad, vista desde las columnas de un periódico, es una de tantas cosas públicas, sometidas á la inspección, vigilancia y censura de la prensa.

De la Superioridad, así, en término monosilábico y concreto, nos habla algún artículo del reglamento. De las entidades que la componen nos hablan muchos.

La Superioridad la constituyen: 1.º El ministerio de Fomento, llamémosle así, para abreviar. 2.º La Dirección general de Obras públicas.

3.º El inspector de la zona marítima. 4.º El ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, representante natural del inspector de la zona.

5.º El gobernador, representante á su vez del ministerio. Para que no nos quede nada por dentro, diremos que también es superioridad un funcionario que se llama Delegado del Gobierno en la Junta, que goza del sueldo de tres mil quinientas pesetas, y que tiene para su uso un auxiliar, con el de mil quinientas.

Para dejar aparte lo menudo y entrar luego desembarazadamente en el análisis de lo más importante de este capítulo, acabemos con el Delegado del Gobierno. El llamado Delegado del Gobierno, es un funcionario que cobra de la caja de la Junta, pero que no tiene más defecto que uno: jamás presta servicio. No está en Almería nunca, no vive en Almería siquiera, no parece por la Junta de Obras. Es, pues, un funcionario imaginario, un pretexto para secuestrar tres mil quinientas pesetas de la Caja de la Junta. Hace algún tiempo desempeñó este cargo (que no lo desempeñó, queremos decir) D. Dario de la Riva. Ahora lo representa un señor Ternero, ex diputado provincial de Sevilla, del cual ni siquiera se sabe donde andará. Está donde está, eso no ofrece duda, él es la persona en quien el actual gobierno ha delegado su representación y, autoridad, acerca del puerto de Almería. Como se ve, éste es el primer motivo de escándalo que nos ofrece la Superioridad. Si por esto cabo se ha de sacar el ovillo, la Superioridad no parece, así, á primera vista, una cosa útil. Vedámoslo.

Lo primero que pensará sin duda el lector bondadoso y desapaionado, leyendo la larga y autorizada lista de las entidades que constituyen la Superioridad, y recordando que á todas ellas está encomendada la alta función inspectora, vigilante y fiscal sobre la Junta, es que no hay medio de hacer las cosas mal en el seno de ésta, sin que al pecado suceda la penitencia prontamente, radicalmente, brutalmente. ¿Qué menos hay derecho? á esperar de quien, adornado de gran sabiduría e investido de enorme y decisiva autoridad, preside desde la altura la función de este organismo de nuestras disquisicio-

Pues vea el lector lo que son las cosas. La Superioridad no ha servido hasta ahora, en relación con nuestra Junta de Obras del Puerto, ni más ni menos que para lo que sirvió el Delegado del Gobierno: para nada, y siendo esto cierto, hay que reconocer, en favor de la sinceridad de el Delegado, que el no ejercer y en contra de la Superioridad, que no es en un segundo en la labor investigadora y de inspección. Si es cierto, aquí, en nuestra ciudad, unas veces el despacho, otras la pasión de un desesperado, muchas veces el espíritu de justicia, acusan y acusan con razón. Los contratistas de las obras, no son tales contratistas, sino testarudos de quien no puede ni debe tenerlos: las obras por administración, son demasiado frecuentes, y en ellas se consumen capitales que todo el mundo reputa excesivos. Todas estas acusaciones levantan el vuelo y llegan á las alturas de la Superioridad. La Superioridad viene, investiga, instruye el correspondiente expediente, y el resultado de todo ello es una real orden que rehabilita á los acusados. Se dirá que las denuncias no se comprueban. Nosotros decimos en cambio, que las denuncias no se quieren comprobar, que la Superioridad se muestra demasiado insensible ante la prueba indiciaria: la única de que puede disponerse en estos casos, que la Superioridad sale convencida de las faltas y de los delitos que en el fondo de estos negocios "bullen", que la Superioridad hace trapeable á sus propias convicciones, por inaplicable respecto á las personas, porque en ella actúa, el espíritu de clase antes que el amor á la justicia, y por cobardía, ante la extensión del mal que contempla. Así es la Superioridad. Tiene la certeza de las acusaciones que ante ella se plantean, pero pide actas notariales de presencia para la prueba de lo que no puede comprobarse por medio de notarios. Muchas veces, alguna vez, ha llegado á manos de la Superioridad, alguna escritura pública, nada menos que una escritura pública en la que constaba el nombre de un contratista que legalmente no podía serlo. La Superioridad en este caso, pasó sus ojos misericordiosos por encima de esa escritura y dió más valor al dicho de cualquiera que al documento notarial.

Para mayor peligro, todas estas actas notariales y todos estos expedientes se desarrollan en medio del misterio más impenetrable. Una vez hecha la acusación y puesta en manos de la Superioridad, la Superioridad la guarda, la Superioridad la oculta, y la Superioridad la falla á espaldas de los acusadores y del público. Si lo hecho es bueno, en el secreto queda. Si lo hecho es malo, también en el secreto queda.

Para el pueblo que contempla toda esta gran comedia, el espectáculo es desusado. El pueblo se considera en presencia de graves faltas, acerca de la existencia de las cuales le dan certidumbre absoluta algunas improvisadas fortunas personales y en presencia de unas superiores autoridades que no sirven para otra cosa que para sancionar, legitimar y tapar las faltas, haciendo la vista gorda ante el escándalo.

El mal como se ve, tiene enorme extensión. Lo que hoy está en discusión no es sólo nuestra Junta de Obras del Puerto, ni su director técnico: lo que está en discusión es todo un organismo oficial, discusión que en el humilde guarda del que empieza en el ministerio. Por esto mismo y acaba en el ministerio. Por esto mismo que el mal no se remedia con una duple y vacilante inspección ordinaria, por eso afirmamos al empezar que todo este negocio estaba reclamando la acción parlamentaria y las acusaciones en medio de la plaza pública.

Es demasiado efímero, es demasiado grosero y tosco lo que en Almería pasa para que á Almería se le quiera conmutar con las piedras de molino que esas conti-

nias reales órdenes laudatorias, emanadas de la superioridad, son y significan. Al punto que han llegado las cosas, el pleito de nuestra Junta de Obras del Puerto es un proceso en el cual los indios que en lenguaje forense se llaman de criminalidad son patentes, son muchos y son directos y abrumadores. Todo lo que no sea adoptar la medida preventiva de separar de sus cargos á los acusados, para proceder inmediatamente con todo celo y con toda decisión á la continuación del sumario y á la calificación legal de los delitos, será una comedia más, que dejará de nuevo burlados los intereses públicos. A que esto se lleve á cabo debe contribuir la acción parlamentaria, y la influencia de los hombres de gobierno que ante el espectáculo de nuestras desdichas se sientan impresionados.

Ya laboraremos porque esto sea. La razón y el tiempo son dos buenos auxiliares.

Cuestión batallona.

Ayer se reunió la Comisión municipal de Hacienda, encargada de la formación de los presupuestos del año venidero. Después de despachar asunto de escaso interés de los cuales se da cuenta en nuestro aparte de este mismo número, se discutió, planteada por el presidente, la cuestión magna de los nuevos impuestos, con el fin de obtener un criterio armónico. El debate se mantuvo sin embargo en términos irreductibles. El señor López Guillén, mostrándose radicalmente opuesto á la creación de los nuevos impuestos, el señor Pérez Ibáñez le siguió en esas opiniones, y frente á ellas, el presidente y el señor Jesús García defendieron la creación del impuesto sobre el inquilinato y sobre la propiedad urbana enriquecida por la acción municipal. El señor Jesús García invitó al señor Esteban á que aceptara una pequeña modificación de sus planes, convirtiendo el impuesto con cargo inquilino en un impuesto sobre la renta inquilinaria con cargo al propietario. El presidente no opuso dificultad alguna á esta enmienda, antes por el contrario, se mostró convencido de su conveniencia.

A pesar de ello la cuestión quedó en pie irreductible. Ni el señor Pérez Ibáñez ni el señor López Guillén aceptaban el principio fundamental de creación de los nuevos impuestos, ni en esta ni en ninguna forma.

Así las cosas y tratando de ordenar el procedimiento en el seno de la Comisión, el señor Esteban propuso llevar la cuestión al salón. La fórmula será una proposición en la que se acuerde pedir al gobierno que dicte la ley necesaria, autorizando al Ayuntamiento para la creación de los impuestos discutidos. Del resultado de esa votación, que tendrá lugar en la sesión del lunes, dependerá que los señores Esteban y Jesús García colaboren en la confección de los presupuestos del año venidero. Bien claro expusieron uno y otro concejal sus opiniones en este punto. Si el Ayuntamiento se va á limitar á copiar el presupuesto anterior y á seguir gastando el noventa por ciento del mismo en el pago del personal y el diez en los servicios útiles á la ciudad, en esa obra no colaborarán.

Ese fué el resultado de la sesión.

Ayuntamiento.

Orden del día para la sesión de mañana. Escrito de Ramón Salmerón Clemente, solicitando su jubilación como guardia municipal.

Idem del contratista de las obras de adoguado de la calle de Murcia, solicitando la devolución del depósito.

Idem de Francisco Lozano, solicitando una gratificación por haber salvado un naufragio.

Factura importante 45 pesetas, por seis ruedas para los carrillos del servicio de limpieza.

R. O. del Ministerio de Instrucción pública sobre creación de escuelas.

Vapores correos rápidos para New York

Línea "La Veloce".

El nuevo y magnífico vapor á doble hélice y de 14.000 toneladas

EUROPA

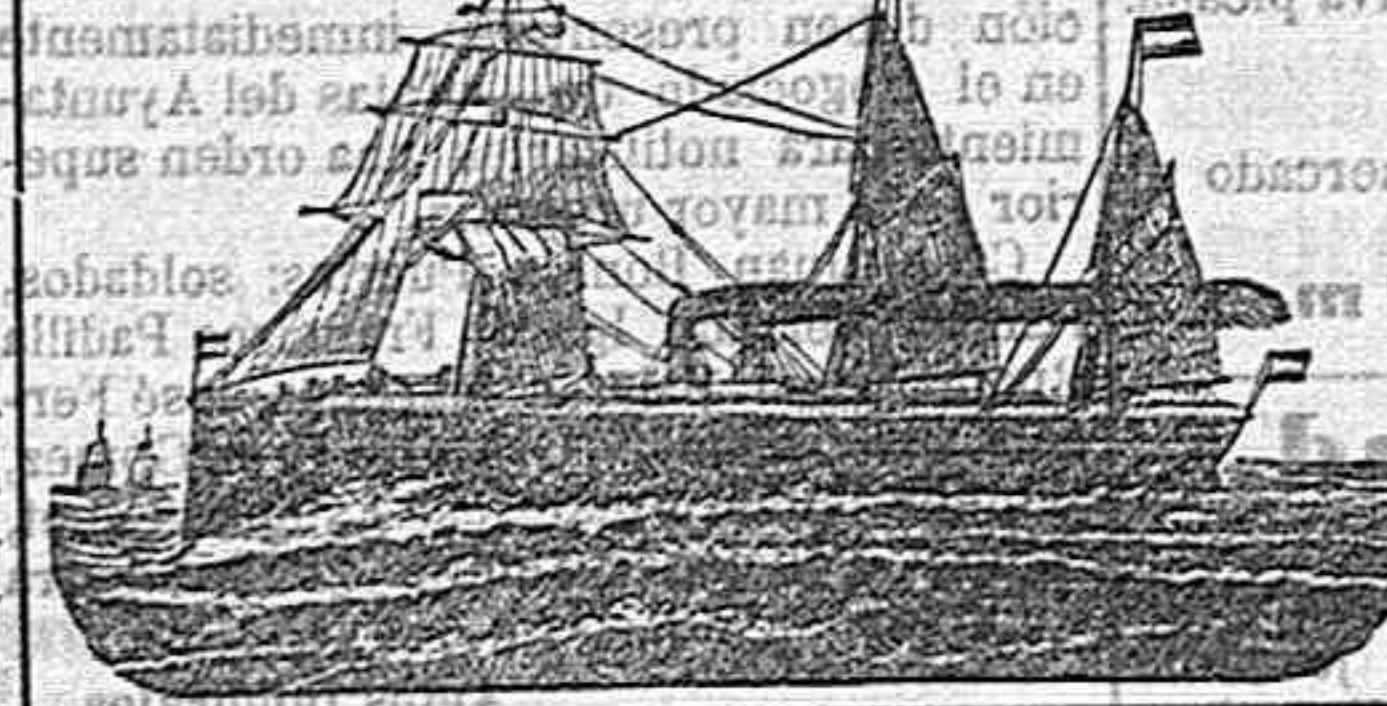
cargará fijamente el 13 de Octubre. La carga deberá estar lista el día antes.

Se necesita pedir cabida y recoger la orden para cargar.

Agente en Almería, Alfredo Rodríguez. GERONA, NUM. 5.

SERVICIO DE VAPORES CORREOS ENTRE ALMERIA Y BOSTON

WHITE STAR LINE



El magnífico y rápido trasatlántico CANOPIC, de «White Star Line» llegará á este puerto el día 14 del corriente, saliendo el mismo día directo para BOSTON.

AVISO IMPORTANTE.—Este vapor procederá de puerto limpio, y por tanto llegará con patente limpia. Para huecos é informes, dirigirse á sus consignatarios.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. 73 y 75, Bulevar del Príncipe.

Vapores rápidos para NEW YORK.

LÍNEA FABRE

El vapor ROMA cargará fijamente el 9 de Octubre.

Seguirán el vapor MASSILIA el 14 de Octubre y el VENEZIA el 20 de Octubre.

La carga deberá estar lista en el muelle un día antes.

Se necesita pedir cabida y recoger la orden para cargar.

Agente, Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

NOTA.—La casa Fabre, para servir á los cargadores de Almería, ha suprimido la escala de Nápoles de estos vapores y vendrán por tanto con patente limpia.

OTRA.—Los vapores sucesivos, que vendrán en igual forma, se anunciarán oportunamente.

Salidas directas para Norte de America

Vapores de la AUSTRO AMERICANA

New York y Philadelphia. New York. Seguirán los vapores "Carolina", "Gerty", "Teresa", "Virginia", "Ida", "Laura", "Georgia", "Eugenia", "Marcherita", "Irene" y otros. Para hueco é informes, M. BERJÓN.

Comisión de Hacienda. Presupuesto de ampliación de obras en el cementerio del Cabo de Gata. Certificado de terminación de las obras de la calle del Obispo Orberá. Cuenta de 20142 pesetas, por la reconstrucción del adoguado de la calle del General Segura y asfaltado del Bulevar.

Otra de 40 pesetas, por la pintura de la inspección de la guardia municipal. Otra de 33-50 pesetas, por la instalación del agua en los retrates de la Casa Consistorial.

Varias facturas por el importe del alquiler de carros y caballerías para el negocio de limpieza de la capital. Instancia de los fabricantes de pan solicitando la modificación de las Ordenanzas municipales, en lo que respecta á la venta de dicho artículo.

Informes de la Comisión de Hacienda sobre asuntos pendientes. Moción de la alcaldía proponiendo el pago de los gastos de la estadística de viviendas. Matana para el Parque de desinfección. Cuenta de adquisición de legadoras y gastos de transporte. Designación del Concejal Inspector de la Casa de Socorro.

Instancia del médico titular D. Eduardo Pérez Cano, solicitando dos meses de licencia. Servicio de la guardia civil Detenido. Por la Guardia civil de este puesto ha sido detenido el vecino de esta capital Luis Salmerón Soto y puesto á la disposición del Sr. Presidente de esta Audiencia. Reclamado. La de Serón ha detenido á José Membrive Domene por estar reclamado por el Juez de Instrucción de Purchena.

Comisión de Hacienda. Reclamación de D. Enrique Fernández, sobre la clase de cédula personal que le corresponde. Fué denegada su petición. Idem id. de D. Ignacio Esquinas. Pasó á informe del Alcalde. Idem id. de D. Enrique Mallorga de la Rosa. Con arreglo á lo solicitado. Idem id. de D. Agustín Cruz. Al alcalde para que informe. Idem id. de D. Dolores Rosales Hernández. Se deniega lo solicitado. Idem id. de Ana Martín Madrid. Vista. Idem id. de D. Manuel Ochatoarena. Se deniega lo solicitado. Idem id. de D. Erancisco García Martínez. Se deniega lo solicitado. Escrito de D. Julio García Restoy y D. Luis López Pérez, solicitando que se elimine un solar de su propiedad, del impuesto sobre edificios y solares.

Se deniega la petición. Escrito de D. Juan Moreno Borque, solicitando que se le pague el diez por ciento del recargo de expedientes ejecutivos. Pasó á la Alcaldía para que se una á varios antecedentes. Idem de D. Juan Ramírez, pidiendo que se le pague un crédito que tiene contra el Ayuntamiento.

Demarcación. Don Francisco Lúpion Lúpion solicita que se le demarque el registro de su propiedad, titulado «El Jaralillo», núm. 3147, del término de Dalías.

Registros. Don Francisco Clemente, vecino de Guadix, ha solicitado la propiedad de veinte y dos pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «El Cristo», del término de Huércal, y con el núm. 31.562. El mismo señor solicita otros veinte y dos pertenencias de igual mineral, en término de Cuevas, con el nombre de «Don Clemente», núm. 31.563. Cartas de pago. Don Francisco Sánchez Martínez presenta carta de pago para atender á los gastos facultativos del registro «La Chiripa», de Carboneras, núm. 31.564. Don Luis Ronco Barragán, en nombre de la sociedad «Los Alifanques», presenta escrito acompañado de carta de pago para los gastos de las operaciones facultativas del registro «George V», núm. 31.523, de Pachina y Rioja.

Doctor Marín Amat.

En folleto que tenemos a la vista se describen, con perfecto orden, las distintas operaciones oftalmológicas, realizadas con indiscutible acierto por el doctor D. Manuel Marín, en la clínica de Santa Lucía, en el período de once meses, contados desde el 25 de Agosto de 1909 al 24 de Julio de 1910.

Obras públicas.

Edictos cumplimentados. El Alcalde de esta capital ha devuelto cumplimentado el edicto sobre la concesión solicitada por D. Ulpiano García Banes, de un almacén flotante para carbón mineral, en el puerto de esta ciudad.

VIDA MUNICIPAL

El coronel del Regimiento de infantería de Córdoba ha dado órdenes para que inmediatamente se incorporen al cuerpo cuantos individuos se hallan disfrutando licencia por cualquier concepto que sea.

Registó civil.

DIAS. Nacimientos.—Josefa Cruz Escobar, María del Rosario Padilla Saldaña, Antonio Álvarez Benete, Rafael Iribarne Albacete, Antonio Sánchez López y María del Carmen González.

Crónica frutera.

Vapores que salieron ayer de este puerto, con barriles de uva. El «Pannonia», para New York, con 32.918 barriles, 96 medios y 25 cajas de almendra; Habana, 235; Boston, 745; Philadelphia, 276; y 83 barriles para Santiago de Cuba.

Se vende. Una estantería con aparador, en muy buen estado y en condiciones ventajosas. Darán razón: Corvecería Española, Paseo del Príncipe Alfonso.

Vapores fruteros

Para Glasgow. El vapor CUBA llegará el día 6 de Octubre. Agentes, Romero Hermanos y Compañía, General Segura, 3.

Vapores fruteros

Para Liverpool. El TAMBRE está en puerto a la carga. Para Londres. El CONGO está en puerto a la carga.

NOTICIAS

Café Colón. Para servir desde las dos de la tarde: mantecado, turrón, avellana, y limón. Se manda a domicilio.

SUSCRIPCION

Sigue recibiendo en la Alcaldía boletines de suscripción para el sostenimiento del establecimiento contra la mendicidad. Ayer se recibieron los siguientes:

Gran Café Nuevo.

El mejor café que en Almería puede tomarse es el que se sirve en este acreditado establecimiento, pues tanto por su exquisita finura, como por su exuberante aroma, merece ser el preferido entre los buenos aficionados.

Se vende

Una estantería con aparador, en muy buen estado y en condiciones ventajosas. Darán razón: Corvecería Española, Paseo del Príncipe Alfonso.

Vapores fruteros

Para Glasgow. El vapor CUBA llegará el día 6 de Octubre. Agentes, Romero Hermanos y Compañía, General Segura, 3.

Vapores fruteros

Para Liverpool. El TAMBRE está en puerto a la carga. Para Londres. El CONGO está en puerto a la carga.

NOTICIAS

Café Colón. Para servir desde las dos de la tarde: mantecado, turrón, avellana, y limón. Se manda a domicilio.

SUSCRIPCION

Sigue recibiendo en la Alcaldía boletines de suscripción para el sostenimiento del establecimiento contra la mendicidad. Ayer se recibieron los siguientes:

Gran Café Nuevo.

El mejor café que en Almería puede tomarse es el que se sirve en este acreditado establecimiento, pues tanto por su exquisita finura, como por su exuberante aroma, merece ser el preferido entre los buenos aficionados.

Aviso a los Parraleros.

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de los señores Parraleros que el día 9 del corriente llegará a esta el vapor «ALEXANDRA», y saldrá al día siguiente directo para Copenhague, en cuyo mercado se obtuvieron el pasado año precios bastante elevados.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Societé générale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)

Viaje especial al Sur de América.

El gran trasatlántico á doble hélice de la COMPANIA AUSTRAL AMERICANA ARGENTINA. saldrá del puerto de Almería el día 11 de Octubre de 1910, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para BUENOS AIRES, con escalas en CANARIAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO.

Servicio de la India, China y Japón.

Dos salidas mensuales de ALMERIA con los vapores de la Compañía «Austro Americana», con trasbordo en Trucal á los trasatlánticos del «Lloyd Austriaco», admitiendo carga y pasaje para los puertos de: Port Said, Suez, Aden, Karachi, Bombay, Colombo, Madras, Kangoon, Calcuta, Penuag, Singapoor, Hong Kong, Shanghai, Yokohama y Kobe.

VAPORES CORREOS FRANCESES

de la Societé Générale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicio extraordinario con el magnífico vapor de gran tonelaje y telegrafía sin hilos ITALIE

Vapores que salieron ayer de este puerto

El «Pannonia», para New York, con 32.918 barriles, 96 medios y 25 cajas de almendra; Habana, 235; Boston, 745; Philadelphia, 276; y 83 barriles para Santiago de Cuba.

Cafés Torrefactos.

En la casa de socorro fué curado Francisco Guillén Núñez, de 40 años de edad, de una herida contusa de cuatro centímetros de longitud, situada en la cara dorsal de la mano derecha, producida casualmente por una caída de una escalera.

Parraleros.

La casa frutera de N. York de Andrés López Gil, con bastante economía en sus cuentas de venta, anticipa sobre barriles en el muelle, siempre que éstos se presenten en condiciones de embarque.

TOLEDO. Representante por esta provincia y la de Granada: DON JOAQUIN GONZALEZ TORRES. Doctor Manuel Marín. Especialista en enfermedades de los ojos.

MUEBLES

estilo Luis XV, Renacimiento, etc., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas, de rejilla, desde 100 ptas.

CAMAS

de nogal macizas, con somiers patentado, de matrimonio, á 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

Bazar del León, Tiendas, 6.—Almería.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.

LAS CORTES

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor conde de Romanones, se abre la sesión á las tres y veinte minutos. Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Canalejas pronuncia un largo discurso, casi igual al que ayer pronunciara en el Senado.

Asegura primeramente que tanto las izquierdas como las derechas vienen llevando á cabo campañas revolucionarias que son intolerables.

Atremete con gran energía contra los diputados reaccionarios, afirmando que ninguno de ellos es capaz de mantener lo que dicen en los mítines.

El señor Iglesias (Don Dalmacio). Yo sostengo aquí todo lo que he dicho en la calle. (Protestas en las mayorías).

El señor Canalejas: El banco azul no es una prisión y por lo tanto puedo rechazar las injurias dirigidas al gobierno.

Seguidamente lee varios sermones y manifiestos verdaderamente violentos.

Yo deseo—añade—que hablen los diputados carlistas para poder reír, puesto que ya he hablado bastante.

Algunos tradicionalistas interrumpen al orador y la mayoría, irritada, se incropa, surgiendo un ligero incidente que oportunamente corta la presidencia.

El Sr. Canalejas continúa su discurso leyendo algunos periódicos reaccionarios que dicen verdaderos horrores contra el gobierno.

Rechaza con gran energía las injurias y ofensas de los negros y afirma que se hace preciso desahogar el equívoco existente sobre el problema religioso.

La libertad de cultos—continúa diciendo—fue admitida por el Papa León XIII en tiempos del rey Amadeo.

La campaña de agitación que vienen realizando los elementos católicos es injusta á todas luces, yendo á ella los verdaderos hombres de fe engañados por los sedicidos.

Recuerda la obra liberal por él realizada desde la Restauración, para injustificar las censuras que le dirigen los elementos de la izquierda.

Califica de documentos rebeldes á muchos catolicismos y afirma que todo el mundo le ha felicitado por haber prohibido la manifestación católica que se proyectaba celebrar en San Sebastián.

Sólo—añade—dejaron de felicitarle el Sr. Pidal y la marquesa de la Laguna (Risas.)

Promete cumplir estrictamente con su deber en lo que respecta á las negociaciones entabladas con el Vaticano, las cuales procurará seguir sin salirse del camino que le señalan sus convicciones liberales.

Asegura que pronto será llevado á la Cámara el proyecto de ley sobre las Asociaciones religiosas.

Respecto al problema de la enseñanza afirma que el gobierno cumplirá todo lo que se ofrecía en el discurso de la Corona.

Habla de la huelga de Bilbao diciendo que la conjunción republicano-socialista la fomentaba con móviles revolucionarios.

Yo oreo—dice—que el Sr. Azcarate piensa como pensaba Castelar y que lamenta por tanto, todos los movimientos políticos que tengan su origen en la indisciplina de los soldados.

El Sr. Lerroux interrumpe al orador y en términos enérgicos protesta de que se expongan en la Cámara opiniones extrínsecas, sin la debida autorización.

El Sr. Canalejas le replica, surgiendo un incidente que duró largo rato.

Si los republicanos—sigue—el jefe del gobierno—cuentan con fuerzas para cambiar el régimen, deben hacerlo, sin recurrir, como ahora hacen, á propagandas perturbadoras y de disolución social.

¿Congrué derecho—pregunta—á Pablo Iglesias—se han dirigido amenazas al régimen actual? (Aplausos en la mayoría. Fuertes y prolongadas protestas en los bancos republicanos.)

SENADO

La sesión celebrada en esta Cámara ha estado desanimadísima, siendo de corta duración.

El señor Iglesias (Don Dalmacio). Yo sostengo aquí todo lo que he dicho en la calle. (Protestas en las mayorías).

El señor Canalejas: El banco azul no es una prisión y por lo tanto puedo rechazar las injurias dirigidas al gobierno.

Seguidamente lee varios sermones y manifiestos verdaderamente violentos.

Yo deseo—añade—que hablen los diputados carlistas para poder reír, puesto que ya he hablado bastante.

Algunos tradicionalistas interrumpen al orador y la mayoría, irritada, se incropa, surgiendo un ligero incidente que oportunamente corta la presidencia.

El Sr. Canalejas continúa su discurso leyendo algunos periódicos reaccionarios que dicen verdaderos horrores contra el gobierno.

Rechaza con gran energía las injurias y ofensas de los negros y afirma que se hace preciso desahogar el equívoco existente sobre el problema religioso.

La libertad de cultos—continúa diciendo—fue admitida por el Papa León XIII en tiempos del rey Amadeo.

La campaña de agitación que vienen realizando los elementos católicos es injusta á todas luces, yendo á ella los verdaderos hombres de fe engañados por los sedicidos.

Recuerda la obra liberal por él realizada desde la Restauración, para injustificar las censuras que le dirigen los elementos de la izquierda.

Califica de documentos rebeldes á muchos catolicismos y afirma que todo el mundo le ha felicitado por haber prohibido la manifestación católica que se proyectaba celebrar en San Sebastián.

Sólo—añade—dejaron de felicitarle el Sr. Pidal y la marquesa de la Laguna (Risas.)

Promete cumplir estrictamente con su deber en lo que respecta á las negociaciones entabladas con el Vaticano, las cuales procurará seguir sin salirse del camino que le señalan sus convicciones liberales.

Asegura que pronto será llevado á la Cámara el proyecto de ley sobre las Asociaciones religiosas.

Respecto al problema de la enseñanza afirma que el gobierno cumplirá todo lo que se ofrecía en el discurso de la Corona.

Habla de la huelga de Bilbao diciendo que la conjunción republicano-socialista la fomentaba con móviles revolucionarios.

Yo oreo—dice—que el Sr. Azcarate piensa como pensaba Castelar y que lamenta por tanto, todos los movimientos políticos que tengan su origen en la indisciplina de los soldados.

El Sr. Lerroux interrumpe al orador y en términos enérgicos protesta de que se expongan en la Cámara opiniones extrínsecas, sin la debida autorización.

El Sr. Canalejas le replica, surgiendo un incidente que duró largo rato.

Si los republicanos—sigue—el jefe del gobierno—cuentan con fuerzas para cambiar el régimen, deben hacerlo, sin recurrir, como ahora hacen, á propagandas perturbadoras y de disolución social.

¿Congrué derecho—pregunta—á Pablo Iglesias—se han dirigido amenazas al régimen actual? (Aplausos en la mayoría. Fuertes y prolongadas protestas en los bancos republicanos.)

El señor Soriano: Su señoría sólo quiere halagar á Palacio. (Protestas en la mayoría.)

Después, el señor Canalejas, se ocupa de las huelgas, expresándose en términos análogos á los que empleó en su discurso del Senado.

Creo necesario la supresión del impuesto de consumos, por lo cual está estudiando el asunto con la debida detención.

El gobierno—añade—recogerá los anhelos de todo el país.

Occupa de las negociaciones de Marruecos y afirma que el gobierno marroquí no puede responder de las agresiones que contra los españoles cometen las cabillas del Rif.

Esto no puede inquietarnos porque tenemos adoptadas las precauciones necesarias, pero en caso de que surgiera un nuevo conflicto en Africa, el Gobierno, antes de obrar, lo consultará con el Parlamento.

Noticias de Portugal.

El pueblo irritado.

Los despachos recibidos hoy acerca de la revolución portuguesa, participan que en Lisboa continúa la agitación, temiéndose que ocurran nuevos sangrientos sucesos.

El pueblo lisbonense está irritadísimo contra la policía y las órdenes religiosas por creer que una y otras han sido las causantes de las mayorías de las bajas sufridas por las fuerzas revolucionarias.

Por este motivo muchos paisanos se niegan á entregar las armas y los marineros y los soldados no aparecen por los cuarteles.

El rey.—Escudo tapado.

Comunican de Londres que en aquella capital se ha recibido un despacho de Gibraltar, dando cuenta de que el rey don Manuel y su madre doña Amelia, se encuentran guardando cama.

En su huida don Manuel no tuvo tiempo de proveerse ni de lo más indispensable, no teniendo más traje que el mismo que se pusiera para asistir al banquete que en palacio se celebró el día tres en honor del presidente de la república brasileña.

Los trenes portugueses circulan desde anteayer con el escudo real tapado.

Manchados de sangre.—Plantel.

Participan de Badajoz que muchos viajeros que proceden de Lisboa llegan á aquella capital con los trajes manchados de sangre, suponiéndose por esto que son realistas que huyen después de haber tomado parte en la lucha.

Sábese que en la cárcel de Lima se han amotinado los presos, pretendiendo escapar.

Después de una lucha, de la que resultaron heridos algunos reclusos, el plante fué dominado por la fuerza pública.

Oradores.—Dos comedias.—¿Será verdad?

Desde Oporto comunican algunos corresponsales que en Lisboa reina un entusiasmo indescriptible, siendo inencontrable el número de manifestaciones celebradas hasta ahora.

En las calles de Lisboa muchos oradores que de la multitud surgen espontáneamente, pronuncian discursos en defensa de la revolución, siendo acogidos con estruendosas ovaciones.

El presidente de la república del Brasil comió el día tres con el rey don Manuel y el día cuatro hizo lo mismo con el presidente de la república portuguesa Teófilo Braga.

Se dice con insistencia que al estallar la revolución el rey intentó suicidarse, impidiéndolo varios oficiales que se encontraban á su lado.

Atemania, neutral.

Un despacho recibido de Berlín participa que el Gobierno alemán ha negado que se proponga intervenir en los asuntos de Portugal.

Alemania se limitará á proteger los bienes y las vidas de sus súbditos, permaneciendo neutral ante la nueva forma de Gobierno adoptada por los portugueses.

Laboda de D. Manuel.

Otras noticias de Berlín dicen que la prensa oficiosa niega que estuviera planteado el enlace de D. Manuel II con una hija del emperador de Alemania.

Los republicanos españoles.

Los círculos republicanos de esta corte han continuado esta noche animadísimo.

Se cruzaron ininidad de telegramas felicitando al nuevo Gobierno portugués.

Los domicilios de los señores Azcarate, Lerroux y Piv Arsuaga estuvieron muy concurridos.

Se enviaron telegramas de felicitación á Teófilo Braga.

Los republicanos de Logroño, han celebrado una reunión en la que en vista de lo ocurrido en Portugal, han

Por orden del gobierno han sido confiscados todos los conventos, en algunos de los cuales hay grandes riquezas.

Han sido ascendido todos los oficiales que tomaron parte en el movimiento.

El ministro de Marina del último gobierno monárquico ha sido detenido y encarcelado por gestionar una intervención de las potencias.

Pidiendo consejos.—El Papa. Dicen de Gibraltar que el rey don Manuel ha conferenciado telegráficamente con el embajador portugués de Portugal en Londres, pidiéndole consejos.

También se han recibido despachos de Roma comunicando que el Vaticano ha dispuesto que el nuncio en Lisboa abandone la capital.

El Papa se negará á reconocer la república.

Decreto.—Telegrama. El gobierno portugués ha promulgado un decreto disolviendo los órdenes religiosos y dándoles veinticuatro horas de término para que abandonen la nación.

Los hijos del insigne republicano don Nicolás Salmerón han enviado un expresivo telegrama de felicitación al presidente de la república portuguesa Teófilo Braga.

Proposición comentada. Está siendo comentadísima la proposición presentada en el Congreso por los moretistas, habiéndose de que el gobierno abraja el propósito de dar una cartera al señor Gasset.

Consejo. Terminada la sesión del Congreso los ministros se reunieron en Consejo bajo la presidencia de Canalejas.

El ministro de Hacienda no asistió por encontrarse enfermo.

Al poco rato llegó el señor Gasset conferenciando con el jefe del gobierno, el cual le agradeció la proposición presentada en la Cámara.

El señor Gasset felicitó al gobierno por la unión de los liberales.

Después continuó el consejo. Una vez terminado éste, el Sr. Canalejas estuvo en palacio conferenciando con D. Alfonso.

En los círculos aumentan los comentarios, acentuándose la creencia de que en breve habrá un cambio de carteras.

Los ministros disgustados. Los ministros se muestran disgustados, no sabiendo si es por las noticias recibidas de Portugal por el Estado de las negociaciones entabladas con el Mokri.

Aumentada el revuelo político. Inesperadamente ha llegado esta noche á Madrid el expresidente del Consejo Sr. Maura.

LA BOLSA Interior 83.38 Fin corriente 83.55 Fin próximo 100.00 Amortizable 105.05 Nuevo amortizable 92.00 Cédulas hipotecarias al cuatro por 100 101.25 Acciones del Banco 443.00 Tabacos 331.00 París á la vista 7.20 Londres 27.04

LIBRAS ESTERLINAS El 8 de Octubre de 1910 COTIZACIÓN EN ALMERIA PAGARON (2698 cheque. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Príncipe, número 10

Se alquilan las casas que en la calle de Regocijos estuvieron ocupadas por la panadería de D. Miguel Zea. Darán razón, calle de Talía, núm. 1.

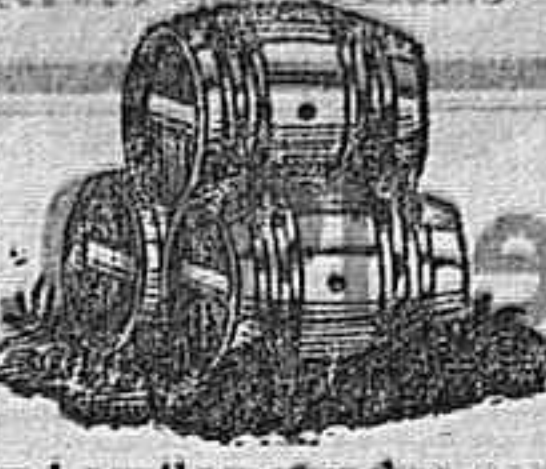
ANDRES VIZCAINO DENTISTA Consulta permanente excepto los domingos Obispo Orbera, 5, prel. (Puerta Puchena)

A VISO Se ha trasladado el taller Sastra Modisto del 25 del Paseo del Príncipe, al 13, principal, del mismo Paseo. Hacen falta oficiales y un oficial sastre para la confección de abrigos de señora, y una buena oficiala modista para faldas.

Consultorio ELECTRO-MEDICO-OPERATORIO. Almería.—Fundado en 1900. Doctor, Emilio Rapallo. INTERNO OPERADOR HOSPITALES MADRID Bulvar del Príncipe, 51.1. de la casa Viejana. Consulta diaria desde DOS PESETAS reconocimiento. A obreros 1 peseta y gratis los domingos.

Electricidad curativa, Inhalaciones, Masaje electrolítico, Operaciones, Reconocimientos internos especiales en toda clase de enfermos. Métodos curativos eficaces. VISITA A DOMICILIO

Para alquilar. En la casa núm. 4 de la calle del Instituto, todos los pisos. Propietario, D. Adolfo Viciano.



Miguel Marín

Casa establecida desde el año 1899, vende en comisión toda clase de frutas frescas y secas, especialmente barriles de uva, por los que consigue los precios más elevados de los mercados, según clases, y abona á su debido tiempo el importe de los barriles que las compañías de vapores entreguen de menos unido á las cuentas de venta de cada vapor, al efectuarse la venta.

ALMERIA.—Casa Central, Príncipe Alfonso, núm. 79. SUCURSALES.—New York, 235-238, West Street.—Londres, 4 Monument Street, E.C. Agencias en todos los demás mercados.

Serrín superior. Barriles de roble y pino con serrín y Arcos catalanes todo á precios reducidos.

Casa Frutera DE Francisco Ortega Gongora.

22, Canning Street.—LIVERPOOL. Venta por cuenta propia y en comisión de toda clase de frutas frescas y secas, en todos los mercados de Inglaterra, América y Alemania, especialmente en barriles de uvas para los que consigue los precios más elevados del mercado, remitiendo cheque de su importe al siguiente día de efectuada la venta.

Para informes en esta y entrega de conocimientos, Manuel Rodríguez Gongora. Calle de Perera, número 2, y Castelar, número 10.

Catálogo Limpio.

De interés para los parraleiros. Participo á los señores productores de uva de Almería, que la importante casa Frutera The James M. Fanning Co., establecida en NEW YORK, la temporada actual, además de las grandes economías de sus cuentas, toma el riesgo y ofrece CATALOGO LIMPIO, por vapores directos para todas las consignaciones que se le hagan por mediación, garantice ó no las compañías navieras, sin que esto altere en nada la balanza de dichas cuentas, que serán iguales á las de la campaña anterior y que están reconocidas como las más beneficiosas para los cosecheros.

Las cuentas de venta, catálogos y cheques, serán remitidas inmediatamente después de la subasta, y si algún señor remitente desea recibir antes el importe de su consignación, éste le será entregado en Almería al día siguiente de efectuada la venta en NEW YORK.

Se facilitan anticipos contra barriles de buen fruto, previo examen del mismo, y asíjas, pago de postes, etc. Para más detalles, informará el representante en Almería y su provincia, JACOBO BLASCO Calle de Pedro Jover, 32.

POSTALES con vistas de Almería A 5 CENTIMOS

La colección de 20 tarjetas artísticas y diferentes en fotograbado NOVENTA CENTIMOS. Papelería y Tipografía de Isidro García Sempere.—Tieidas, 19.—ALMERIA

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIERVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cetta Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante. NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

La Industrial Corchera.

ALMERIA Casa uvera con sucursales en los principales mercados del extranjero. Arcos de castaño catalanes, á 170. Azufradoras—marca Eole, la mejor conocida. Varas de adelfa superiores. Sulfato de hierro. Púas para barriles. Serrín, taponés y aglomerados. Barriles de roble, haya y pino. de corcho.

Informará: EULOGIO ROMAY, Quesada, 7.

CACAO SUCHARD

EXCELENTE DIGESTIVO DESAYUNO MUY APRECIADO DE VENTA EN TODAS PARTES AGENCIA GENERAL PUERTA DEL SOL 5, MADRID

Se vende. Una casa en la calle del Clavero, número 25. Razon en la misma casa.

Dependientes de Comercio. Clases de Caligrafía, Gramática, Contabilidad y Francés, por los profesores Normales D. Eduardo Segura y D. Juan Guervara. Honorarios módicos gratis para los que no puedan pagar. Horas: de ocho á diez de la noche. CAMPOMANES, 6.

MINEROS En la mina de Huéneja llamada «San Antonio» y otras del paraje denominado Las Piletas, se admiten mineros en aquellos trabajos. Para informes dirigirse á la calle de Regocijos, núm. 65, ó irse allí directamente, donde tendréis ocupación.

Jarabe Salvador. De glicerosfotato Creosotal Para curar la bronquitis, catarros crónicos infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y es-crofulismo. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Para alquilar. En la casa núm. 4 de la calle del Instituto, todos los pisos. Propietario, D. Adolfo Viciano.

VINO TONICO RECONSTITUYENTE PREPARADO POR ROMERO RIVAS ALMERIA De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalescencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo. De venta en todas las farmacias.

La Universal Gran rebaja de precios en todas las clases de pan, desde el 10 de Octubre. 16 y 18, MARIN, 16 y 18.

Diabetes El vino uraniado «Salvador», hace disminuir un gramo por día, azúcar plabético. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Mineral, natural, gaseosa
PÍDASE
en farmacias,
droguerías, hoteles
y restaurants

AGUA DE BORINES

Alcalina bicarbonatada sódica
Binones,
hígado, diabetes,
estómago
SIN RIVAL

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio a 15 de Septiembre.

Campaña uvera de 1910.

Detalles de la exportación.

Table with columns: N.º, Vapores, Destinos, Barriles, Mds., Cajas, Consignatarios. Lists various export destinations and quantities.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Premiado con medalla de oro
en el IX Congreso Internacional de
Higiene y Demografía, celebrado
en Madrid el año de 1908.
LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.

No bebas más,
este vicio no es más que
nuestra ruina.
Illustration of a man and a woman at a table.
Text describing the benefits of the beverage.

Resumen de la exportación por mercados.
Table with columns: Mercados, Barriles, Medios. Summarizes export data by market.

Compra de toda clase de
monedas de oro
y billetes extranjeros
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

Balneario de Archena
Abierto todo el año con autorización del Estado, por causa de utilidad pública.
Temporada oficial: de 1.º de Septiembre al 30 de Noviembre.

Banco Hipotecario
DE ESPAÑA
Préstamos al 4.25 por 100 anual
Agentes: Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

VAPOR PARA ORÁN
Línea de vapores TINTORE
El magnífico vapor español TINTORA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes.

Librería-Papelaría-Impernia.
JUAN FERNANDEZ MURCIA
Tardes, sobres, numeritos y pequeños trabajos en general.

Establecimiento balneario de Sierra Alhamilla
Segunda temporada del 1.º Septiembre al 31 Octubre 1910.
AGUAS BICARBONATADO-CALCICAS
Médico director: D. PEDRO TENA

ESTOMAGOS DELICADOS
COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS
ORTEGA
El base de carne digerida de vaca.
Preparado regenerador y asimilable.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
Salvador Romero y Hermano
CORSETERA
Juana Navarro Aguilera